

MTRD. LUIS FERNANDO REYES ROCHA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL ORGANISMO PÚBLICO
LOCAL ELECTORAL DE VERACRUZ.
PRESENTE.-

RUBRUMINFO S.A DE C.V., con domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones en la calle avenida Rodríguez Saro # 523, PB local 8, Colonia Del Valle Sur, Benito Juárez, Ciudad de México, ante usted comparezco a exponer:

Por medio del presente a fin de dar el debido cumplimiento a lo establecido en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales vigente, en su artículo 213, fracción 3; así como, a lo establecido en el Anexo 3, número 1, sobre los criterios generales de carácter científico que deben adoptar las personas físicas y/o morales y en el artículo 136 del Reglamento de Elecciones, adjunto copia de la metodología del estudio completo del día 11 de marzo del año 2024 la cual fue publicada en nuestras distintas redes sociales el día 12 de marzo del presente año, sobre el proceso electoral del próximo 2 de junio del 2024, para conocer la intención de voto para elegir gobernador en el estado de Veracruz.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Ciudad de México, a 20 marzo del 2024.



MELISSA REYES RIVERA
APODERADA LEGAL DE RUBRUMINFO S.A. DE C.V.